

QUILMES; 02 FEB. 2004

VISTO la Resolución N° 526/98, mediante la cual se designa Secretario de Cultura de la Universidad al Sr. Carlos Borro, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Carlos Borro ha presentado su renuncia dicho cargo como así también, a la presidencia de la Fundación Quilmes Innova.

Que la presente se dicta de acuerdo al Artículo 68°, Inciso e), del Estatuto Universitario.

Por ello

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia del Sr. Carlos Borro como Secretario de Cultura de la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del 1° de febrero de 2004.

ARTICULO 3°: Agradecer al Sr. Carlos Borro por los servicios prestados a cargo de la citada Secretaría.

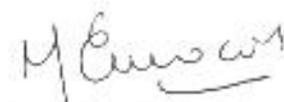
ARTICULO 2°: No hacer lugar a la renuncia presentada por el Sr. Carlos Borro a la Presidencia de la Fundación Quilmes Innova.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION R.N°: 033/04



Dr. Mario R. Lozano  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

